

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-01958-2022, "INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN ESTUDIOS DE RTVE EN EL CPP CATALUÑA"**LOTE ÚNICO. - INSTALACIÓN DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑAL DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA PARA LOS ESTUDIOS DE SAN CUGAT.**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
BTM SOUND
INSTA BROADCAST

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
INSTA BROADCAST	INSTALACIONES SEÑAL CONTROL DE ILUMINACION

De la oferta presentada por la firma BTM SOUND, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si BTM SOUND, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en **expediente**:

Criterios de Valoración Técnica Subjetivos (Hasta 18 puntos)			
	Calidad de documentación de la Oferta		8 puntos
		La oferta debe contener una adecuada documentación con el suficiente detalle que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de cualquiera de uno de los siguientes documentos puede ser motivo para una puntuación muy baja en esta valoración: Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los	Hasta 8 puntos

		criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos y dimensionamiento de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Diagramas de bloques funcional y de conexiones que permita conocer la interconexión entre dispositivos y las especificaciones técnicas de los enlaces; y diagrama de flujos de trabajo o de información en el funcionamiento del sistema. Si para la descripción del equipamiento se requiere en el pliego técnico: croquis y planos acotados, vistas 3D 360° y despieces de elementos, etc. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios) • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. • Un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo. • El perfil profesional de la persona que realizará la función de dirección del proyecto por parte del oferente: experiencia en proyectos similares y cualificación técnica/académica. (sólo para Lote 2)	
	Calidad del servicio técnico		2 puntos
		Se valorarán la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ", formación de técnicos y operadores, etc.	Hasta 2 puntos
	Idoneidad de la solución técnica		8 puntos
		Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 4 puntos de calidad de documentación de la oferta. Sin esta puntuación mínima, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución. Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos	Hasta 8 punto

		que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente: • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias • Características y/o capacidad técnica ampliadas. • Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc. • El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE. • Aspectos de seguridad, redundancia, holguras de diseño, etc.	
--	--	---	--

Calidad de la documentación de la oferta

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
INSTA BROADCAST	8
BTM SOUND	0

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **INSTA BROADCAST** al presentar una descripción clara del equipamiento a instalar y una extensa información técnica mediante descripción que detalla el cumplimiento de todos los aspectos técnicos que se exigen en el pliego técnico incluyendo catálogos en su oferta que complementan la información del equipamiento ofertado. También ha incluido un listado de los componentes y dispositivos, y un cronograma de las fases de implantación de cada estudio con una planificación pormenorizada de recursos humanos y tiempos previstos para la realización de cada tarea. Incluye la trayectoria profesional y la cualificación técnica y académica de la persona que proponen como director/a del proyecto y abundantes referencias de experiencias en proyectos similares desde el año 2017.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **BTMSOUND**, al no presentar una descripción que detalle el cumplimiento de los aspectos técnicos que se exigen en el pliego técnico. No existe una oferta clara del equipamiento ni tampoco información técnica que permita apreciar las fases de implantación para cada estudio con una planificación de los recursos humanos y técnicos ni los tiempos previstos para la realización de cada tarea propuesta en el pliego técnico. Omite el perfil profesional de la persona que realizará la función de dirección del proyecto y tampoco presenta experiencia en proyectos similares

Idoneidad de la solución técnica

En este apartado se valoran otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
INSTA BROADCAST	8
BTM SOUND	0

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa, **INSTA BROADCAST** por describir en su oferta las funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes, redundancia en caso de contingencia y la facilidad de adaptación al sistema.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **BTMSOUND** por no aportar ningún tipo de documentación que permita valorar la idoneidad de la solución técnica en su oferta. Además, no alcanza los 4 puntos mínimos necesarios en la valoración de la Calidad de la documentación.

Calidad del Servicio Técnico

En este apartado se valoran otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa, **INSTA BROADCAST** por la disponibilidad ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, asistencia "in situ", formación y preparación de los técnicos especialistas y por la disposición de realización de trabajos en horarios nocturnos y jornadas festivas para evitar la inoperatividad de algún estudio

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa, **BTMSOUND** por no ofrecer servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, ni detallar la formación y preparación de los técnicos especialistas.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
INSTA BROADCAST	18
BTMSOUND	0

Madrid, 28 de abril de 2022

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-01958-2022, "INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN ESTUDIOS DE RTVE EN EL CPP CATALUÑA"

LOTE ÚNICO. - INSTALACIÓN DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE SEÑAL DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA PARA LOS ESTUDIOS DE SAN CUGAT.

Empresas y ofertas que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
INSTA BROADCAST	1 año	70 días
BTM SOUND	1 año	